



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020_678 de 2020**.

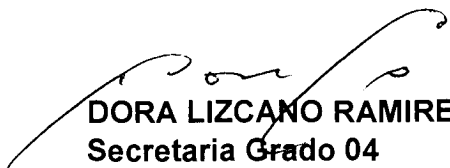
CODIGO DEL PREDIO: 010202900040901

CONTRIBUYENTES, YEIMY VIVIANA CARDENAS AGUILAR quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 1.057.571.211.

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección K 10 BIS 2 120 Ga 03.

RECURSOS: Contra la resolución **2020_678** del **2020**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 18 DÍAS DEL MES DE Mayo
DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



COLIVANES SAS NIT 800 185 306-4
 Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel 117943670
 www.envia.co

*As
 Pedido
 urgente*

Lic Min Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Minlic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minlic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001974136

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FFC ADMISION 21/04/2021 09:14		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		UNIDAD F S		Para M.E y P.E. tiempo de entrega 48 horas hábiles excepto los días feriados	
TEL 3186961154	CEDULA TIT/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA 17-001-0000487	Desconocido No 31	1 2
PARA RIVEROS RIVEROS LUISHERNANDO		PESO (Kgr)		Rehusado No 44	1 2
K 10 BIS 2 120 GA 03		PESO VOL		No Reside No 35	1 2
TEL 0000000		CEDULA TIT/NIT 0	COD. POSTAL	No Reclamado No 40	1 2
RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR (Kg)		De entrada No 34	1 2
NOTAS DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		VALOR DE DECLARADO		Otros (Nov Operat va cerrador)	1 2
Nombre CC Remitente		VAL SERV ME		Fecha de devolución al remitente	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es.		FILETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
LIQUIDACION OFICIAL		OTROS		Recibir satisfacción Nombre CC y sello del destinatario	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
		TOTAL FILETE		Observaciones en la entrega:	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
		CARTAPORTE SI		Fecha estimada de entrega 23/04/2021	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
		678			0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Envía es una empresa prestadora de servicios de mensajería que tiene conocimiento del contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colivanes SAS y en las cartaberas ubicadas en los puntos de servicio. El usuario que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase a la página web en el 117943670.

Envía es una empresa prestadora de servicios de mensajería que tiene conocimiento del contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colivanes SAS y en las cartaberas ubicadas en los puntos de servicio. El usuario que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase a la página web en el 117943670.



CÓDIGO:

Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros

FECHA
/12

VERSIÓN: 1



No. 20211700026151

Fecha Raticado: 16-APR-2021 03:2

Dest. no:

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: Folic: 1.

Fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2020
STO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	YEIMY VIVIANA CARDENAS AGUILAR
NIT o CC:	1057571211
Predio Numero:	010202900040901
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10 Bis 2 120 Ga 03
DIRECCION DE COBRO	K 10 Bis 2 120 Ga 03

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que de conformidad con la información consultada a través de la ventanilla única de registro VUR YEIMY VIVIANA CARDENAS AGUILAR identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1057571211 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010202900040901 , ubicado en la Dirección K 10 Bis 2 120 Ga 03 en el Municipio de Sogamoso, aun cuando en la base de datos registra como propietario RIVEROS RIVEROS LUIS-HERNANDO

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

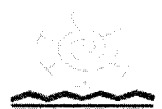
Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 678 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

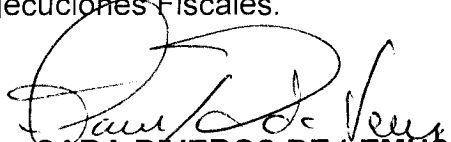
Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	6	382,000	2,292	2,951	0	0	0	46	5,289
2017	6	3,234,000	19,404	18,774	0	0	0	388	38,566
2018	6	3,331,000	19,966	13,028	0	0	0	400	33,414
2019	6	3,431,000	20,566	7,384	0	0	0	412	28,362
2020	6	5,214,000	31,284	930	0	0	0	626	32,840
TOTALES =>			93,552	43,067	0	0	0	1,872	138,491

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
 Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Ex. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Mod. 507 de mayo 14/2001
 Leyenda y Contrólato por Min. de
 Econ. 4123 Transporte de 17/11/2004
 0201-5320 Mensajería Expressa

R.F 17



CORTESIA 175000293951

CUFE

Somos Auto-retenedores Resolución 4127 Jul/97 - Somos Grupos Contribuyentes Resolución 9064 D.C. 2002
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA ADMISION 26/04/2021 14:23		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE RIVEROS RIVEROS LUISHERNANDO		CENTRO DE COSTO		CANTIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF tiempo de entrega 48 horas hábiles después de haber emitido	
DIRECCION: K 10 BIS 2 120 GA 03				1		Desconocido No 31		1	
TEL. CONTACTO		TEL. CONTACTO NIT		14 NO (Kg)		Rehusado No 44		1	
COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA 17 501 0000		1		No Reside No 35		1	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				PESO VOL		No Reclamado No 40		1	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Dir. errada No 34		1	
				PESO A COBRAR (Kg)		Otros (Nov Operativa cerrada)		1	
Tel. 3186951154		CEDULA 717/NIT		1		Fecha de devolución al remitente		1	
BOY 1855130-1		COD. POSTAL		VALOR DE DECLARADO		D M A		1	
15:2210397		RECIBE LOS SABADOS: SI		10000		Observaciones en la entrega		1	
RACKSOBRES				VALOR SERVICIO				1	
DEV 174001974136 81-COORDINAR LA ENTREGA				0				1	
Para remitente Retenedor		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificarlo.		FLETE VARIABLE				1	
		LIQUIDACION OFICIAL		0				1	
				OTROS				1	
				TOTAL FLETE				1	
				0		Fecha estimada de entrega 28-04/2021		1	
				CANTIDAD EN SI				1	
				678				1	

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOC
 Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog
 SECRETARIA

